

La UE obligará a reparar un producto si sale más barato que sustituirlo

La Unión Europea está abordando el problema de los costos elevados asociados con las reparaciones mediante una nueva ley que busca cambiar la mentalidad de «es más barato comprar uno nuevo que arreglarlo». Esta legislación, aprobada por el Parlamento Europeo, establece que los fabricantes estarán obligados a reparar un producto después de que expire la garantía si resulta más económico que reemplazarlo. Esta medida, conocida como el «derecho a reparar», busca promover una cultura de reparación y reducir la obsolescencia programada.

La normativa garantiza a los consumidores acceso a piezas de repuesto, información y herramientas necesarias para la reparación, siempre que estén disponibles por parte de los fabricantes. Además, se prohíbe a las marcas obstruir el uso de repuestos de segunda mano o impresos en 3D por talleres de reparación independientes, así como negarse a reparar un producto por razones económicas o porque haya sido reparado por terceros.

Esta nueva ley introduce el concepto de garantía de calidad, que extiende la garantía legal de los productos adquiridos, ofreciendo a los consumidores una mayor confianza en la durabilidad de sus compras. Además, se busca promover el mercado de productos reacondicionados como una alternativa sostenible a la reparación.

La normativa se aplicará inicialmente a sectores como electrodomésticos, telefonía e informática, con la posibilidad de ampliarla a otras áreas en el futuro. Los consumidores tendrán derecho a solicitar un aparato de sustitución durante el período de reparación o elegir un producto reacondicionado si la reparación no es posible.

Con estas medidas, la Unión Europea espera prolongar la vida útil de los dispositivos electrónicos y reducir la cantidad de residuos generados por el desecho prematuro de productos aún funcionales, lo que contribuirá a la reducción de emisiones de CO2 y al ahorro económico de los consumidores.

Con información de Computer Hoy